

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.924

Redacción y Administración,

Madrid, Miércoles 24 Febrero de 1904.

Calle de las Veneras, 6

Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

El gran disolvente.

A raíz de haber alcanzado el poder la conjunción política de Silvela con Maura, dijimos que este último actuaría en el Gobierno como lo que es por su especial psicología de *intellectual improductivo*, como gran disolvente, no sólo dentro del partido conservador, sino lo que es aun más funesto, corroyendo en el país los más fuertes puntales sobre que se apoyan instituciones seculares.

Conocíamos al hombre, y no nos hemos equivocado. Él fué, con sus grandilocuentes y artificiosos discursos, llenos de falsedades y de crítica negativa, quien desacreditó a la Marina y estableció el divorcio entre ella y la opinión pública, que dió por resultado la paralización del desarrollo de la Escuadra y que fuéramos a la guerra contra los Estados Unidos en una situación tal de inferioridad, que sólo con un sacrificio estéril de vidas, pudo la Armada española salvar su propio honor y enaltecer el de la Patria, hundiendo en el fondo del mar los barcos con sus tripulantes.

El fué quien hizo a la Marina, escabel para ascender a las alturas de la política, eligiéndola como el ramo de la defensa militar más desconocido y el menos comprendido en este país, seguro de lograr un fácil triunfo hablando de materia donde no había de encontrar una oposición inteligente; y acaso también, para combatir a la Armada, con la saña que lo hizo, presidiendo, en esa elección, la idea de destruir un instituto militar eminentemente liberal, al que se debió, en primer término, la reunión de Cortes en 1810, de donde surgió el régimen representativo en España con la Constitución de 1812, y, muy posteriormente, el glorioso alzamiento de 1868, que aseguró para siempre, en el gobierno de nuestra nación, el triunfo de las ideas democráticas.

Después de mejor conocido el señor Maura en sus posteriores evoluciones políticas, y el espíritu decididamente reaccionario y clerical con que se manifiesta en el Poder, esta última suposición tiene todos los visos de realidad; y al oírle ahora discurrir acerca de asuntos más generalmente entendidos, tanto de la administración como de la política, con su oratoria de argucias, solismas y contradicciones curialescas, que irritan y provocan más que convencen, debe haberse ya caído en la cuenta de que con esa misma clase de raciocinios, fundados en tergiversaciones hábiles y maliciosas, pero exornadas con frases de elocuencia deslumbradora, apoyadas por gestos trágicos, fué como combatió a la Marina, y la deshizo moral y materialmente.

En esa obra de destrucción, en que la conveniencia de la Patria la supeditó al Sr. Maura a su personal egoísmo, a la satisfacción de su amor propio, a sus ambiciones y a sus entonces ocultos ideales políticos, demostró ya ser lo que es, un espíritu disolvente, fecundo para el mal, imponente para el bien; en suma, el más capacitado de los políticos españoles para llevar a la Nación a su total ruina.

Nosotros ya lo sabíamos, pues la Marina fué la primera en sentir los efectos de su *intellectualidad improductiva*, tanto cuando la combatía, como al querer después engrandecerla desde la presidencia de la Liga Marítima, entregando a un Sindicato la construcción de la Escuadra, y proyectando reorganizaciones que pugnan con la disciplina, y por tanto, con la eficiencia militar de la Armada.

Por eso nos hemos opuesto siempre a sus descabellados planes, pues estábamos en el secreto de su intención, y sobre todo, de su ignorancia, que es mucha, a pesar de su talento y de su oratoria, de la que se vale admirablemente para disimularla.

Puesto en la piedra de toque del Poder, se ha visto que el idolo tiene pies de barro, que ni aún en las cuestiones de su profesión, como son las de derecho, tiene instrucción vasta, que su cerebro es sólo capaz, para la asimilación de las ideas ajenas y para exteriorizarlas, tergiversadas por medio de su grandilocuente oratoria.

El país lo juzga ahora; nosotros hace tiempo que lo habíamos hecho, por eso, cuando lo vimos unirse al *debi* Silvela é ingerirse en el partido conservador ocupando el Ministerio de la Gobernación, desde donde se hacen en España las elecciones y se forman las mayorías parlamentarias, dimos la voz de alarma y anunciamos que, el gran disolvente, destrozaría el partido conservador y

perturbaría en la Nación la vida pública.

Los hechos han venido a confirmar nuestros pronósticos.

Y el país sabe ya a qué atenerse, respecto al hombre funesto que tanto daño ha hecho a la Marina, y ahora, pretendiendo su audacia, demoler la Patria.

VIAJE DE PROPAGANDA

Ayer tarde salieron para Cádiz nuestros queridos amigos el capitán de navío, don Víctor Concas y los señores López Pérez y de Francisco que, en nombre de la Comisión Ejecutiva del Fomento Naval, van a aquel Departamento a organizar las adhesiones y trabajos para el Segundo Congreso Naval, que se ha de verificar en Mayo próximo.

Esperamos que la labor en el Departamento gaditano, ha de tener tanto ó mayor éxito que el obtenido en Cartagena para el objetivo de dicho Congreso, que ha de contribuir a facilitar soluciones prácticas a la reorganización y desarrollo del poder marítimo en España.

A la estación del Mediodía acudió buen número de amigos y socios del Fomento Naval, tanto civiles como militares, para despedir a los entusiastas propagandistas.

El viernes 26, saldrán éstos de Cádiz por mar para Ferrol, con el mismo objeto.

POLÍTICA

SITUACIÓN DEPLORABLE

No parece que el Gobierno se dé cuenta exacta de su deplorable situación; y es como esos enfermos de mucha gravedad, con el pulso alterado, que tienen alternativas de mejora y de retroceso, que concluyen por sucumbir después de haber arrastrado y extenuado a la distinguida familia a que pertenecen.

El Gobierno está bastante peor de lo que generalmente se cree y va a pasos agigantados hacia la catástrofe. Sobre la gravedad incontestable de su estado, tiene en su contra las imprudencias que comete a diario y que le perjudican tanto ó más que su propia enfermedad.

Ya no es posible el remedio, ni nadie, dentro de la familia, espera en una curación. La enfermedad será corta ó larga, pero de fatales resultados; y en esto, las opiniones están unánimes. Cuando el Gobierno desapareciera, descansarían él y descansaríamos todos.

Cuando se vuelve la vista atrás, se advierte bien la caída espantosa que ha dado el procedimiento constitucional. Antes, se hubiera reputado como una verdadera locura, lo que ahora se hace y practica desde las alturas del Poder; y ahora, considerando todos como un demente al Gobierno, y reconociéndose *urbi et orbe*, que necesita una camisa de fuerza, nadie tiene la caridad de imponérsela.

La votación de ayer indica algo; pero por qué se salieron del salón sin votar en contra del gobierno, muchos de los ministros que andan murmurando por los rincones y por los pasillos, y proclaman sin ambages su desacuerdo con el Gobierno? Eso no es serio.

Pero aún cuando los villaverdistas no concluyeran ir al voto ni a la puente y contribuyen con sus vacilaciones a sostener este sistema de gobernar impropio de un pueblo civilizado, no cabe hacerse ilusiones sobre la dirección de este estado de cosas: ¡Esto se val!

Se ha desquiciado mucho en poco tiempo y hay en el aire señales de tempestad violenta. Los señores del Consejo de ministros no han sido llamados al ejercicio del poder para poner catedra de imperialismo sino para gobernar bien, para servir al país, al trono y a la libertad.

Y está resultando que a quien sirven es a los partidos extremos en tal forma, que carlistas y republicanos se juzgan ahora más cerca que nunca del triunfo de sus respectivos y opuestos ideales.

Por fortuna, este Gobierno impopular está *in extremis*, y la patria, la libertad, y la monarquía, se verá pronto con una política seria y firme, libres de los peligros que hoy se ciernen en su horizonte.

MARINA MERCANTE

Adquisición de buques

Las estadísticas del «Board of Trade» para 1903, en lo que concierne a la venta de buques y construcciones navales, indican que se han registrado 673 vapores de un tonelaje bruto de 1.008.735, con una fuerza total de caballos indicada de 127.734.

Todos estos vapores han sido construídos de acero, excepto 29, de 18.780 toneladas con 2.865 caballos, construídos de hierro, y 82 vapores de 6.739 toneladas, 1.908 caballos, construídos de madera.

En veleros hay 315 barcos de acero, con un total de 31.849 toneladas. Han sido borrados de los registros ingleses 354 vapores que hacen en total 608.848 toneladas y 62.815 caballos y 428 veleros, que miden 117.774 toneladas.

El número de vapores vendidos en el extranjero, ha sido de 149 toneladas de registro y 29.921 caballos.

Italia ha comprado veintidós vapores 65.505 toneladas y 9 veleros, 9.428 toneladas, el Japón, ocho vapores, 33.350 toneladas; Noruega ha comprado catorce vapores, 18.500 toneladas y treinta y dos veleros, 29.680 toneladas; Alemania ha comprado trece vapores, 25.630 toneladas y dos veleros, 1.323 toneladas; Bélgica, siete vapores, 21.194 toneladas; Grecia, once vapores, 20.138 toneladas; Francia, veintidós vapores, 19.748 toneladas y tres veleros, 168 toneladas; Suecia, 18.533 toneladas de vapor y un velero de 167 toneladas; Rusia, cinco vapores, 5.733 toneladas y un velero, 1.240 toneladas y los demás países, catorce vapores, 18.414 toneladas y cuatro veleros, 3.173 toneladas.

Estas cifras de venta indican un año malo. En 1901, Inglaterra ingresó 9.149.444 libras esterlinas, mientras que en 1902, solo recibió 5.871.575 y en 1903, solamente 4.285.455.

Estas disminuciones sucesivas, proceden no sólo de un retardo de negocios, si no también de que ha crecido en grandes proporciones el número de astilleros de construcción, establecidos en el continente, en Alemania, Francia, Dinamarca, Italia, etc.

Estos establecimientos, trabajan en mejores condiciones que antes, y se llevan gran parte de la clientela de los astilleros ingleses.—X.

SABLAZOS

ESGRIMA CALLEJERA

Los sablazos están a la orden del día y constituyen una verdadera obsesión. Antes se daban sólo en la calle de Sevilla, pero ya con la plétora de felicidad y satisfacciones que reina por doquier, han extendido su esfera de acción y ahora se dan y se reciben en todas las calles, plazas y puntos reservados que tiene Madrid, como vocales los vendedores de guías y calendarios en la Puerta del Sol.

Estamos mejor que queremos. Claro es que no ya en la capital de la monarquía, sino en el resto de España, la gente es dulce y conculde de que los tiempos van de mal a peor, pero se quejan de victo, supuesto que al menos, nuestro hermoso sol, nuestro admirable cielo, sigue siendo siempre el mismo.

Volviendo a los sablazos ¿quién puede alardear de no haberlos recibido alguna vez en su vida? Hay por ahí infinitad de gentes que sólo viven de eso, del sable, y lo manejan con tal arte y maestría que podrían, si el menor inconveniente, dirigir una catedral de esgrima callejera ó una sala de armas.

El sablazos, como el víctima «se hace», y la prueba es que son más los llamados, digo, los apalancados, que los escogidos; es un materia de sablazos, como dijo el otro, todo es empezar.

Muchos ciudadanos, de esos que no tienen oficio ni beneficio, ni casa ni hogar, ni siquiera donde caer muertos... de vergüenza, es su suponer, entre otras razones porque no lo tienen, salen de sus tugurios todos los días con la sana y pia intención de dar un sablazo al lucero del alba.

Y nunca falta algún desventurado que recibe de plano ó de filo el consabido golpe, escuchando narraciones inverosímiles, la historia eterna de la cópula en meses mayores y la prole ahullando de necesidad. ¿Quién se hace el sorto á tales insinuaciones?

No se puede esperar que semejante estado de cosas cambie, porque el sablazo, al menos en España ha venido á ser una especie de precepto, un elemento indispensable para el buen orden y gobierno de las clases, las familias y los individuos que van de capa caída las tres cuartas partes del año.

Ahora se puede decir, que los sablazos llueven, materialmente; y ya pueden llamarse dichosos los que escapan ilesos y pueden meterse en la cama sin haber recibido las duras caricias del sable popular, y le llamo así, porque hoy y como están las cosas, á todo y á todos alcanza.

Pero no cabe desconocer que el sablazo está adquiriendo demasiado importancia, y resulta en cierto modo contraproducente, porque ya la gente que antes aguardaba á pie firme el ataque de los sablazos, ahora los presiente y huye, llamando á Tacónes en su auxilio.

Y lo peor de los sablazos es que no lleguen á consumarse, que queden en el aire, ó sea en proyecto, porque entonces el maestro de esgrima callejera se desacredita y lo que es peor, se hiera á sí mismo, y puede, si viene á mano, hasta sucumbir de inanición, vulgo dolor de estómago, ó si se quiere, de hambre, más ó menos atrevida.

En definitiva; como sistema, el sablazo es malo; como procedimiento no es bueno; como ideal resulta muy delirante y como «línea de conducta» bastante curvo.

Regla general: donde el sable impera, los garbajos faltan; y ya todos estamos enterados de que los que dan sablazos son gentes de poco más ó menos, que no tienen qué comer.

Abel Imart

LOS CREDITOS EXTRAORDINARIOS

Voto particular.

Los amigos del Sr. Montero Ríos, han presentado al dictamen de la comisión que entiendo en el citado proyecto de ley, el siguiente voto particular:

«Las circunstancias extraordinarias que estima el Gobierno existentes, y que, en su opinión, hacen necesario mayores gastos de los presupuestos para los departamentos de Guerra y Marina, no pueden nunca servir de justificación para alterar el resultado favorable que viene obteniendo de la liquidación de los presupuestos, y que habría de ser destruido con la concesión de créditos limitados como los que se proponían en el art. 4.º del proyecto de ley, que no tenían limitación de ninguna clase.

El dictamen de la Comisión de Presupuestos establece ya una limitación en las ampliaciones de créditos; pero como no la reduce á cifras, sino que la refiere al número de soldados que habrá de estar en activo, y que siendo hoy de 83.000, no habrán de pasar de 100.000, según dice el prólogo del proyecto de ley, crean los Diputados que suscriben, que dentro de este criterio cabe perfectamente el señalar la parte proporcional en que dichos créditos pueden ser ampliables, sin más que tener en cuenta que como el importe de todos ellos es de 91.828.478,23 pesetas, y esto se calcula para 83.000 hombres, para 100.000 será preciso aumentar 18.000.000.

No tratan los que en este voto particular suscriben denegar, ni aún escatimar, los recursos que el Gobierno estima necesarios; sólo, si, en-

tienden, que es indispensable llevar la tranquilidad turbada á los ánimos, fijando en cifras el máximo de los gastos que habrán de hacerse, afianzando así el buen orden de la Hacienda pública.

En vista de lo expuesto, tienen el honor de proponer al Congreso se sirva añadir en el artículo 4.º, al final, «sin que pueda nunca exceder de 18.000.000 de pesetas próximamente.

Palacio del Congreso, etc.—De Federico.—Alonso Castiella.—García Prieto.»

LOS MARINOS EN EL CONGRESO

Por más vueltas que le hemos dado no conseguimos encontrar una explicación razonable á la actitud observada ayer por la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reorganización de los servicios, ó por mejor decir, por su Presidente el Sr. Lacierva; con los Jefes y Oficiales de la Armada que pretendían asistir á la información de su Almirante, el Sr. Borán.

Acompañaban á éste, además de su ayudante, un vicealmirante, un contralmirante, un capitán de navío de primera, un capitán de navío, un capitán de fragata, dos tenientes de navío de primera, dos tenientes de navío y dos alféreses de navío. Todos iban de uniforme. Todos fueron para demostrar que los marinos de todas las jerarquías están en absoluto de acuerdo con el Sr. Borán.

El Sr. Lacierva dijo que en la sesión no podían estar presentes los marinos, excepto, y por consideración especial, los jefes. Alguno manifestó que, siendo un acto público, podían estar presentes los oficiales, mas el Sr. Lacierva añadió que el reglamento le autorizaba para tomar aquella determinación.

Ante esta insistencia, los oficiales vieron obligados á retirarse del salón y en los pasillos, hablando con algunos diputados pudieron convencerse de que no es el reglamento el que se opone á la realización de los naturales deseos que llevaban, ni siquiera la Comisión que nada había acordado sobre el particular.

Y siendo esto exacto, y habiéndose dicho además que la información era pública, resulta que de la desatención cometida con los dignos Oficiales de la Armada que ayer fueron á la Cámara popular, es tan sólo responsable el Sr. Lacierva.

El hecho merece que los Diputados marinos lo aclaren en el salón de sesiones, si quiera para que no sirva de precedente.

Escrito lo que antecede recibimos la siguiente carta, que con mucho gusto publicamos, pues esclarece por completo esta incidencia:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi distinguido amigo: Por espíritu de Cuerpo tan sólo, para que mis compañeros conozcan que llegado el momento, cualquiera que sea en que pueda aparecer que se desaire nuestro uniforme, ó que se atropellan sus prestigios, no pasan tales hechos sin la correspondiente protesta por mi parte, cróme en el deber de hacer llegar á conocimiento de todos lo ocurrido en la tarde de ayer, en la sección primera del Congreso.

Estaba anunciado el informe del Excmo. señor Almirante ante la Comisión correspondiente. Por amistad unos, y por curiosidad otros, deseamos de conocer lo que de manera tan directa los interesados, acudimos á la hora fijada varios compañeros pertenecientes á los distintos empleos de Cuerpo. Una vez dentro del salón, á donde llegamos sin el menor obstáculo ni advertencias, se nos hizo saber, después de media hora de espera, pues la Comisión estaba en el salón de sesiones por la curiosidad que despertaba la de ayer, que el señor Presidente de la misma no podía autorizar nuestra presencia que el reglamento prohibía.

Salimos los que pertenecemos á los empleos inferiores, al de Capitán de fragata inclusive. Pedí un reglamento para asegurarme que en él no existía tal prohibición de que así sea.

Entonces el Capitán de fragata, á instancias mías y de algunos de los demás compañeros, comparó ante la Comisión y respetuosamente hizo constar la correspondiente protesta como también la de que no se hubiera cumplido el supuesto mandato del reglamento con perfecta igualdad para todos, desde el momento que un General y dos Capitanes de navío, quedaron en la citada sección.

Y como tengo firmísimas ideas sobre lo que es y representa un militar cuando ostenta su prestigioso uniforme, debo protestar y protesto de cuanto ocurrió en el día de ayer, y más principalmente de que la *verdad* no haya sido la consejera de la determinación tomada, que tan desairado papel nos proporcionó.

Gracias, Sr. Director, por la inserción de estas líneas en su diario, tan leído en el Cuerpo, que es á quien yo principalmente me dirijo.

Es de usted su afectísimo amigo,
Q. B. S. M.
Manuel Cabells.

Centro del Ejército y de la Armada.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES
El Comandante de Infantería D. Ricardo Donoso Cortés, continuó ayer martes, 23 del actual, sus explicaciones sobre *Evolución histórica de la Infantería española*, ocupándose de la organización de ésta durante la Edad Media y presentando á los *almogoces*, como el verdadero

fundamento orgánico de nuestra Infantería actual.

El Sr. Donoso Cortés fué muy aplaudido.

El jueves, 25 del actual, de cinco y tres cuartos á seis y tres cuartos de la tarde, el Comandante de guerra D. Antonio Blázquez, explicará sobre *La Administración militar en campaña*.

EXTRACTO DEL INFORME

acerca de la reorganización naval, leído esta tarde ante la comisión del Congreso por el Contralmirante

D. JOAQUÍN M. LAZAGA

El Estado Mayor.

Los artículos primero y segundo persiguen dos altos fines: tales son la autonomía é integridad territorial de la Patria, y que la gestión del Ministro de Marina resulte más expedita y eficaz.

El punto 4 del artículo segundo restablece en el Estado Mayor parecido al que suprimió el Real decreto de 17 de Agosto último. Esta acertada supresión debió obedecer á no estar fijadas todavía las bases definitivas de nuestra política internacional, ni los medios para la reconstitución de nuestro poderío naval y carecer ese organismo de materia ó de elementos indispensables sobre que operar para el desarrollo de los planes ó iniciativas encomendadas á dicha entidad, que bajo un ambiente de total inercia, arresto pasiva y languida existencia, no obstante estar su funcionamiento confiado á muy distinguido y acreditado personal que poco podía hacer, á pesar de sus nobles deseos.

Y era lógico que así sucediera si se considera que no hay previsión ni preparación posibles para la guerra—cometido principal del Estado Mayor—si no existe material naval de combate ni casi personal combatiente á flote, ni tampoco medios para la organización de maniobras, selección de aptitudes profesionales y observaciones acerca de acopios, petrocheos, etc., etc. Nada de esto es posible mientras tan sólo se disponga de los menguados elementos marítimos ahora existentes.

Tales motivos impulsaron indudablemente al Gobierno de S. M., apenas hace cinco meses, á sustituir ese fastuoso organismo, infante de aparatosas atribuciones que no tenían, ni podían tener aplicación. En su lugar, funciona un modesto y útil negociado de Información, más en armonía con nuestra pobreza usual.

Al nuevo organismo, además de su esencialísima y especial misión del estudio de las campañas y movilización de las Escuadras, le incumbió, según el proyecto, proponer, probar y recibir todo el material militar y naval, regir todos los servicios genuinamente militares, así de la flota armada como de las defensas encomendadas á la Marina, teniendo bajo su sección directa en paz y en guerra todo el material útil, todo el personal activo á flote y todos los servicios, establecimientos y dependencias dedicados al armamento, conservación y mantenimiento de los buques y fuerzas, así como las contrataciones de sus reparaciones y abastecimientos y la ordenación de sus gastos. También ejercerá mando directo sobre las Escuelas prácticas del personal que ha de prestar sus principales servicios á flote.

En suma, el futuro Estado Mayor, que proteste ser un Estado dentro de otro Estado, regirá y tendrá bajo su acción directa una buena parte de la organización y gobierno de la Marina, como también todos los servicios militares y algunos administrativos que hasta ahora estuvieron sujetos al mando y dirección suprema del Ministro, aun en la época en que funcionaba el Almirantazgo.

Émpeño todavía hay más dicho organismo llegará á asumir algo de la potestad regía, toda vez que, por la Constitución del Estado, tiene S. M. el Rey el mando supremo del Ejército y de la Marina y dispone de las fuerzas de mar y tierra mediante su Gobierno responsable. Desde el momento en que al Estado Mayor se le otorgan atribuciones ejecutivas y gubernamentales, así en la parte técnica como en la militar y administrativa, sin que el Ministro responsable pueda disponer del personal, aunque sólo sea en una parte, quedará reducida su misión á comunicar el cumplimiento de lo que resuelva el Estado Mayor de modo anticonstitucional.

No hay un sólo Estado Mayor ejecutivo, ni siquiera el de Alemania que, creado por decreto imperial de 7 de Marzo de 1898 tiene á su cargo, entre otros, la información y preparación para la guerra, sin que sus acuerdos lleguen á alcanzar carácter ejecutivo, mientras no sea examinados y aprobados por un Consejo ó Gabinete de Marina, presidido por el Emperador las más de las veces.

En Inglaterra, también hay un Estado Mayor que lleva el título de *Information Officer*, encargado de estudiar cuanto pueda tener relación con las campañas marítimas. No hace mucho tiempo propuso Lord Berosford, que esa oficina de información pasase á depender del almirantazgo, para lo cual debería aumentarse el personal de éste con un Almirante que se encargase de los asuntos relacionados con la guerra naval.

No quiere decir esto, que al nuevo Estado Mayor, le deba estar vedado *entender*—no gobernar—en asuntos relacionados con la organización militar y naval, con la concentración de fuerzas para la guerra, ó para la práctica de maniobras y otros servicios de la flota, lo mismo en tiempo de paz que de guerra. Lo que no puede ni debe aceptarse, es que tenga sección directa, autónoma y ejecutiva, en la gobernanza y en la administración de la Marina, por ser estas funciones, privativas del Ministro, que es el único llamado á responder ante el Rey y ante la representación nacional, de sus actos como gobernante.

Una Junta de Almirantazgo, por el estilo de la que funcionaba en el año de 1869, sería, á mi juicio, lo más racional para la gobernanza de la Marina, si es que alguna vez llegamos á tenerla.

La Dirección de construcciones.

El proyecto, era con loable previsión, una Dirección general de construcciones, para cuando las haya. Deberá tener á su cargo los estudios, preparación, inspección y ejecución de las obras y todo cuanto concierne á la obtención y calidad del material para la Armada. Mas como al Estado Mayor corresponde también proponer, probar y recibir todo el material militar y naval, qué Centro es llamado, por fin, á dar por bueno y útil el material? ¿Cuál de los dos, será responsable de la calidad de éste?

Por otro lado, esa Dirección tiene á su cargo

los contactos que interzangan en la realización de las obras, al mismo tiempo que al Estado Mayor incumben las contrataciones de las cañeras de los buques. De esta pugna y confusión de atribuciones podría resultar que ambos organismos, cada uno por su lado, contratasen la misma cosa. Esto no necesita análisis ni comentario.

Pero es el caso que ni al Estado Mayor ni la Dirección pueden ni deben hacer contratos; éstos corresponden a la Hacienda y en su nombre a la Intendencia, después de recibir el orden del Ministro. Uno u otro centro—los dos nunca—podrá promover las contrataciones, pero no contratar las mismas obras; esto sería absurdo.

La Dirección de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas.

La Dirección de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas a que hace referencia el proyecto de Ley, no es la que funciona actualmente. Esta tiene tan sólo a su cargo lo que tenía un negociado de la Subsecretaría, sin otra novedad—no es pequeña—que sería preceptivo consultar a la Junta Central de la Liga Marítima en las cuestiones de interés general para la navegación, la pesca y las industrias de mar, que son precisamente todos sus cometidos. No es decoroso para un centro del Estado, no poder resolver los asuntos de su incumbencia sin antes consultar a una Sociedad particular, aún cuando se intente cubrir con ropaje oficial.

La nueva Dirección, asumirá íntegramente la administración y gobierno de todos los servicios relacionados con la navegación, la pesca e industrias marítimas, dispersos hoy en varios Ministerios. Tendrá a su cargo cuantas funciones consultivas, preventivas y administrativas haya de ejercer el Estado sobre organizaciones y servicios marítimos que no sean esencialmente militares, reservando al Gobierno las intervenciones y prerrogativas estrictamente necesarias (textual). Además quedan bajo su jurisdicción todas las cosas españolas que dividirá, según su parecer, en distritos civiles.

Lo sabido de exponer se recomienda por sí solo sin necesidad de comentario. Ese ciclo todo se lo asimila; sus funciones serán preventivas, consultivas, organizadoras, administrativas y gubernamentales, y bien pueda agradecerse que reserve al Gobierno las prerrogativas e intervenciones estrictamente necesarias, ni una más. Esta Dirección supera en anticostitucionalismo al Estado Mayor.

¿Qué decir del propósito de dividir las costas que son tales fronteras, en distritos civiles, arrancándolas del mando y jurisdicción marítimo-militar en que se hallan desde hace siglos? ¿Cómo hacer buques que Jefe y Oficiales militares se conviertan en funcionarios civiles de esos distritos también civiles?

¿A qué buen fin ó provecho para la Patria puede obedecer esa modificación vejatoria de los deberes, atribuciones y prerrogativas de un Instituto militar digno de todo honor y respeto? Dejo la contestación al buen sentido y al recto criterio de quienes me hacen el honor de escucharme.

Empero no es esto todo: el organismo en proyecto tendrá en su desarrollo proporciones tales que no sospechará, sin duda alguna, los señores Diputados de la Comisión. Voy a revelársela.

El anteproyecto de esa Dirección que corre impreso, procede de la Liga Marítima 6, por lo menos, de su Secretaría y ha sido visto y examinado en la Subsecretaría del Ministerio de Marina, sin que haya llegado a mí noticia el resultado de ese examen.

Constituirá el nuevo organismo: (a) La Dirección general con su Secretaría. (b) Una Junta de seis miembros, cuatro elegidos, con sus correspondientes suplentes. (c) Dos subdirecciones con sus secretarías respectivas. (d) Seis secciones. (e) Catorce negociados.

Esto que parece mucho no es nada si se compara con lo que sigue:

En cada una de las 23 provincias de la actual jurisdicción marítima se establece una Dirección semejante a la central con las mismas jefaturas, subdirecciones, secciones y negociados. En suma: 23 Direcciones con más de 350 dependencias y una legión de funcionarios y Delegados.

En el alto personal de las 23 Direcciones figuran: jefes de Administración civil de primera, segunda, tercera y cuarta clase, Marinos militares y mercantes, Casales, Ingenieros navales y de caminos, Zoológicos, Jefes jurídicos y administrativos, Médicos, Armadores, Inspectores generales de pesquerías y obras hidráulicas, Peritos mercantiles é industriales, Arquitectos, Corretores de buques, Intérpretes, Maquinistas, Somaforistas, fabricantes en conservas y salazones, propietarios de parques ostreros y establecimientos pesqueros y no sé si habrá olvidado algo. Para designar este personal se propone el nombramiento directo, el indirecto y la elección, en fin, tal caso!

De prevalecer ese proyecto de Dirección, la Marina militar quedaría sin autoridades jurisdiccionales en las costas al desaparecer las Capitanías generales; sin los cuidados de la navegación, sin los servicios de puertos, sin jurisdicción en la zona marítima terrestre y en las aguas fluviales y jurisdiccionales; sin intervención en el reclutamiento de sus marineros, ni en las incidencias de las industrias navales y pes-

queras, ni en las del personal de la Marina mercante, ni en las oxámicas profesionales de ese mismo personal, ni en las reservas navales, ni en nada de lo que hasta ahora pertenecía a su facultad y derecho, sancionado por la tradición y la ley.

Los Sres. Diputados de la Comisión, habrán votado en conocimiento de lo que se trata de la creación de un Ministerio con el modesto nombre de Dirección.

Jurisdicción de Marina y supresión de departamentos.

El punto E del proyecto, trata de una Jurisdicción central que asumirá la de todo el litoral de España é islas adyacentes con residencia en la Corte.

No se concibe esto, ni tampoco la posibilidad de llevarlo a la práctica, como no sea produciendo hondas perturbaciones en el régimen de justicia y en su buena y recta administración.

Tan extraño propósito equivaldría al funcionamiento de un solo Juzgado en toda la Monarquía, á la supresión de las Audiencias y de los ocho distritos militares para que esas jurisdicciones ejercieran su acción desde un solo punto. Esa administración de justicia servida por teléfono ó por telégrafo entraña una novedad.

La capitalidad de los departamentos marítimos y la división del litoral, obedecen á razones geográficas é históricas que aconsejan respetar en la forma que hoy tiene, pues nunca podría justificarse la desaparición de la jurisdicción que en aquellos se ejerce para internarse en la capital de la Monarquía.

Tan radical reforma perturbaría los servicios, obligaría á modificar las Leyes por que se rige el ejercicio de la jurisdicción de Marina, y los de producir economías y reducciones, ocasionaría gastos y el aumento del personal necesario para acudir á donde lo exigiera la administración de justicia local.

Esa desaparición jurisdiccional de las costas, tiene su complemento en la supresión de los Departamentos marítimos que quedan reducidos á bases de operaciones, cuando se carece de material operable, cuyas bases no podrán ser otras que los puertos militares de Ferrol, Cádiz y Cartagena, y como si estorbaba el mando marítimo y militar de los Capitanes Generales, se los relega á que manden el recinto de los arsenales, pues es totalmente ilusorio el que se les asigne de fuerzas marítimas que no existen y aún sobre las pocas de que disponen, ejerce el Estado Mayor la mayor parte del mando, pero así era necesario que sucediera ya que con la subsistencia de las Capitanías Generales habría sido imposible entregar las costas al dominio de la Dirección de Navegación, que las va á convertir en distritos civiles.

Se llama mi alma de profunda tristeza al contemplar cómo se despoja á la Marina militar de mucha parte de lo que siempre fué privativo de su mando y ejercicio, sin que se vislumbren beneficios para la patria, sino al contrario, grandes trastornos y perturbaciones que causarían inmerecido malestar á una Corporación modelo de disciplina y sufrimiento que con su sangre redimió errores ajenos.

Infantería de Marina.

El Cuerpo de Infantería de Marina resulta una excoepción en el programa, porque es el único, como pueda observarse, al que se le señalan límites: no podrá pasar de tres regimientos hasta tanto que otra ley modifique lo que se propone. Ya puede el crecimiento de la Escuadra—Dios lo haga—hacer necesarios más fuerzas, ya las circunstancias difíciles que atraviesa la nación hacen á los Gobiernos considerar útil en determinados casos á esta tropa; no habrá otro remedio que acudir á las Cortes quizá con pérdida de tiempo, y las reservas de este Cuerpo que responden á las tendencias modernas de organización, ¿qué va á ser de ellas? Porque si el Ejército no acepta á los individuos que pertenecen á ellas ¿se les va á eximir del tributo que establece una ley nacional? El Estado no puede privarse de utilizar los servicios de cientos de soldados que están obligados á prestarlo.

Pilotos, Contramaestres y Condestables.

Por lo que respecta al ingreso en el Cuerpo General de la Armada de los Contramaestres y Condestables, declaró que nada más justo y equitativo que se prenie y aliente al personal de las clases subalternas, asegurándoles un porvenir como remuneración á sus meritorios servicios; pero en la época de mayor adelanto, de mayor utilización de las ciencias aplicadas en el buque moderno de guerra, no se comprende ese paso atrás, que supone este precepto en la suma de conocimientos científicos necesarios á la carrera de la Armada. Además, puede admitirse la afinidad del Contramaestre, pero no así la del Condestable; suya es la programación de enseñanza sólo tiene como finalidad el manejo práctico de la artillería. No se comprende por qué el proyecto omite á los practicantes y maquinistas que con igual derecho deberán ingresar en los Cuerpos de Sanidad é Ingenieros.

Si se persiguiera que las clases de tropa y marinería tuviesen el mismo derecho á ingreso en las Academias militares que sus compañeros del Ejército, bastaría con asimilar á la Marina el artículo sexto de la Ley adicional á la

Constitutiva del Ejército. Esto sería estrictamente legal.

Ya no lo sería tanto que al piloto particular que eligiera por su libérrima voluntad esa carrera, se le diese entrada, como se proyecta, en el Cuerpo General de la Armada, sin hacer oposiciones, sin pasar por la Escuela Naval y sin los sacrificios de todo género que significa la permanencia en ese centro docente.

Edades.

La base C del artículo tercero del proyecto de Ley, establece para el retiro definitivo del personal de cada categoría, en cada Cuerpo de la Armada, la edad igual que en el Ejército, y si bien esas edades se hallan, por regla general, en armonía con las aptitudes físicas indispensables para el servicio activo de guarnición y de campaña, no son ciertamente necesarias para los servicios burocráticos ó administrativos y de gobierno, que al parecer, con arreglo al proyecto de Ley, han de desempeñar los Jefe y Oficiales del Cuerpo General de la Armada, que cesen en el servicio á flote, y cuya experiencia debe aprovechar el Estado, en Centros, Juntas y oficinas, un número de años igual al máximo que sirven los empleados civiles.

Construcción e habilitación de Arsenales.

Y llega el momento, muy feliz para mí, de celebrar algo de lo que reza en el proyecto.

No pueden menos de merecer alabanza, los propósitos de construcción y reparación de diques, diques para torpedos, instalación de motores eléctricos, construcción y arreglo de puentes y muelles, vías, almacenes, bodegas, aljibes y depósitos de carbón. Sin embargo, al dique que se proyecta para el Arsenal del Ferrol, debiera dársele mayor capacidad, de acuerdo con el enorme desplazamiento de los modernos y grandes buques de combate.

Juzgo también del mayor acierto, la construcción del buque escuela, y de los diez patoneros guardapescas, que aunque pocos, son mejor que nada. Tal vez no habría sido necesario, hacer ahora la totalidad de ese gasto, si no se hubiera dejado el devastador decreto de Mayo de 1900, que desarmó, malbarató y desgastó diez y nueve buques; Dewey destruyó menos con sus grandes incineradoras.

Por último, los doce torpederos que se proyectan, no aumentarán nuestra fuerza naval, pues esos elementos de combate son de muy dudosa eficacia, si no cuentan con la base de una fuerte Escuadra. Lo que sí es muy de sentir, que de aquellos doce grandes acorazados y muchos exploradores y torpederos, y de los ochocientos millones de pesetas para ser empleados en la Escuadra, hayamos venido á parar á un buque escuela, diez guardapescas y doce torpederos.

En pugna con todo.

El estado de intranquilidad pública provocado por las demasías y las intemperancias del poder, empieza á reflejarse en las manifestaciones económicas. Hay pánico en lo financiero; sobresalto en lo económico, y verdadero miedo en lo comercial é industrial.

El país productor y contribuyente reprochea esas algaradas policíacas que con pretexto de mantener el orden lo alteran, perturban y desquiebran todo. Las industrias y la producción, el comercio y el tráfico se resentían ante tal estado de cosas.

Cuando la tranquilidad general desaparece, el malestar cunde y la normalidad se altera. Entonces es cuando sobrevienen los conflictos y las crisis económicas; entonces es cuando la desconfianza se extiende y nadie piensa sino en salvar lo suyo aunque parezca lo ajeno.

Una política y un Gobierno que están en pugna con los sentimientos generales del país no pueden servir de garantía á ningún clase de intereses. Por eso el Gobierno actual asusta á todos; á los altos, á los pequeños; á los capitalistas, á los productores, á los industriales, á los obreros, á los comerciantes; en suma, á cuantos viven de su trabajo y no van en la dirección política de la garantía de sus respectivos intereses.

¿Para qué se sostiene al frente de los negocios públicos un partido y un gobierno que constituye una perpetua provocación? Las responsabilidades del orden moral son exigibles ante el fallo supremo y severo de la opinión, y en él la política dominante está definitivamente condenada.

Dejen el puesto á otros más afortunados, los actuales gobernantes; váyanse á sus hogares y no aumenten más la serie de tribulaciones y desventuras nacionales.

Con tal estado de cosas, de sobreexcitación pública, la lucha económica se verifica en condiciones cada vez más desfavorables para la producción nacional, y si el Gobierno no ha de servir para el fomento de

las fuentes de riqueza y de la producción y es el elemento de perturbación y molestia, lo mejor de todo será que desaparezca. Lo que no sirve, estorba.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

Averías del vapor «Ereza».

Coruña 23. A la salida del puerto de Corubián sufrió un choque el vapor español Ereza, de la matrícula de Bilbao y de 4.231 toneladas, resultando con averías en el casco, la rotura de la pala de la hélice y abriéndose grandes vías que inundaron las bodegas.

El buque iba á Glasgow con cargamento de hierro. Ha salido socorrido de este puerto.

Movimiento de tropas.

Palma 23. Mañana llegará á este puerto, en viaje extraordinario y procedente de Barcelona el vapor Baleaz, conduciendo tropas. El batallón Cazadores de Barcelona, que debe llegar en breve, será destinado á la villa de Luchmayor.

De hoy á mañana llegarán á Mahón, los Batallones de Cazadores de las Navas, Madrid y Barbastro y fuerzas de Ingenieros. Dicese que en la primera quincena de Marzo llegará á nuestro puerto una división de la escuadra rusa, compuesta de cuatro acorazados y dos cruceros.

En favor de los heridos rusos.

París 23. El grupo de la derecha y el de la unión republicana del Senado han ratificado por unanimidad su fidelidad y simpatía por Rusia, votando las sumas de 500 y 1.000 francos para los solda dos heridos de aquel ejército.

Proyecto aprobado.

París 23. El Senado ha aprobado en segunda lectura por 184 votos contra 93 el proyecto de reorganización de la enseñanza secundaria y la derogación de la ley Falloux.

Yate imperial.

Kiel 13. El yate imperial Hohenzollern ha salido para su excursión por el Mediterráneo.

Don Jaime y el Zar.

Roma 23. El Papa ha recibido á Don Jaime de Borbón que marcha á San Petersburgo, donde será recibido por el Zar. Don Jaime acompañará á Kourapatkino y tomará parte en la campaña.

El Canal de Panamá.

Washington 23. El Senado ha ratificado sin modificación alguna el tratado del Canal de Panamá.

La peste bubónica.

Nueva York 23. Anunciase la aparición de la peste bubónica en Lima.

Ofrecimientos al Sultán.

Londres 24. El correspondiente de The Morning Post en Tángor, telegrafía que el Sultán de Marruecos ha rechazado el ofrecimiento hecho por un sindicato de banqueros franceses de cincuenta millones de francos con la garantía de las aduanas.

Aplicación obligatoria del sistema métrico.

Londres 24. La Cámara de los Lores ha aprobado en segunda lectura el proyecto de ley haciendo obligatorio en Inglaterra la aplicación del sistema métrico.

LOS REPUBLICANOS

Manifestación ordenada

Es tan difícil la situación en que sus propias torpezas ha colocado al Gobierno, que tan sólo apoyándose en un régimen de violencias y de fuerza puede el Gabinete del Sr. Maura ir prolongando la vida de vilipendios y de vergüenzas que arrastra.

Convencido de esto el Ministro de la Gobernación y su subordinado el Conde de San Luis, adoptaron ayer, desde primera hora, extraordinarias precauciones en previsión de que surgieran nuevos incidentes en la vía pública al salir de la Cámara popular los Diputados republicanos.

—Y sin embargo hay muchos que quieren introducir un sistema de ensañanza sin corrección y que mantienen que el sistema actual es degradante.

—Hay muchos insensatos en este mundo doctor.

—Esto me recuerda al padre de este niño, dijo Middleton, el cual explicó entonces al pedagogo la idiosincrasia del señor Franco y todas las circunstancias que habían precedido á la llegada de Juanito á la escuela.

—Según lo que usted me dice doctor, no hay tiempo que perder; es preciso domar á ese muchacho antes que sus padres rengan á verle. Yo le aseguro á usted que dentro de una semana será un chico obediente y bien dispuesto.

El doctor Middleton se despidió de Juanito recomendiéndole que fuese bueno, á lo cual Juanito no respondió una palabra.

—No haga usted caso, doctor; cuando vuelva usted á verle ya será más atento. Con esto el doctor se despidió.

Aunque el señor Bonnycastle era severo, no carecía de gran juicio.

Las faltas ordinarias las corregía con un pequeño castigo, como el suprimir las horas de juego, etc., y pocas veces intervenía en las riñas de los muchachos entré sí aun cuando no permitía que los más fuertes oprimiesen á los más débiles. La gran exigencia suya era la atención á los estudios.

—Pero, exclamó el doctor sonriéndose, ¿dígame usted Bonnycastle, cómo va usted á componerse para domar ese potrillo sin recurrir á los azotes?

—No estoy por los azotes, y no hago uso de ese medio.

—Reuerdo que en mis tiempos estuve en la escuela de Harrow y era muy travieso y fui azotado con frecuencia como otros muchachos y sin embargo por lo general me daba poco cuidado de los azotes. En breve me acostumbré á ellos; y dolor se pasa pronto y nada deja en pos de sí para refrescar la memoria.

—Yo pensaba lo contrario.

—Mi querido Middleton, más efecto me produce un golpe con la caña que veinte azotes.

Los azotes se dan en la parte que podemos llamar más pasiva, pero con la caña puede usted dar en todas partes, desde la cabeza hasta los pies. Una vez pasado el dolor de las correas, la sensación se embota y apenas se sienten luego los azotes; pero una buena zorra con la caña deja dolores y cardenales en todas las partes y no se puede mover el muchacho sin recordar la causa de su dolor.

—Pero, exclamó el doctor sonriéndose, ¿dígame usted Bonnycastle, cómo va usted á componerse para domar ese potrillo sin recurrir á los azotes?

—No estoy por los azotes, y no hago uso de ese medio.

—Reuerdo que en mis tiempos estuve en la escuela de Harrow y era muy travieso y fui azotado con frecuencia como otros muchachos y sin embargo por lo general me daba poco cuidado de los azotes. En breve me acostumbré á ellos; y dolor se pasa pronto y nada deja en pos de sí para refrescar la memoria.

—Yo pensaba lo contrario.

—Mi querido Middleton, más efecto me produce un golpe con la caña que veinte azotes.

Los azotes se dan en la parte que podemos llamar más pasiva, pero con la caña puede usted dar en todas partes, desde la cabeza hasta los pies. Una vez pasado el dolor de las correas, la sensación se embota y apenas se sienten luego los azotes; pero una buena zorra con la caña deja dolores y cardenales en todas las partes y no se puede mover el muchacho sin recordar la causa de su dolor.

Después de una docena de azotes, un muchacho puede correr de un lado á otro en las horas de recreo y jugar con sus compañeros como siempre; pero después de una docena de cañazos no puede mover

niendo los pies apoyados en el respaldo y las rodillas en contacto con las narices. Juanito era un disoluto que promefía.

Presentóse el señor Bonnycastle, hombre alto, bien formado, hermoso, con cabeza empolvada en solemne traje negro con hebillas en la charretera del calzón, camisa blanquísima y expresión risueña en el rostro. Cuando sonreía mostraba dos filas de dientes blancos como el marfil, y la blanda expresión de sus ojos azules, era el nonplus ultra de la benevolencia.

Todo el que le veía encontraba en su persona el bello ideal del preceptor, y al oír su suave y agradable voz, no podía menos de experimentarse el deseo de poner todos los niños bajo su protección. Era hombre instruído y en la época de que hablo tenía á su cargo unos cien muchachos.

Había adquirido fama en su escuela y muchos de sus discípulos se habían hecho célebres en el Senado y en los grandes destinos públicos.

El doctor Middleton que era su amigo se levantó al verle entrar y le estrechó la mano. Después volviéndose hacia donde estaba Juanito le dijo: mire usted ese.

Bonnycastle se sonrió.

FOLLETON DEL «DIARIO DE LA MARINA»

JUAN FRANCO

EL GUARDIA-MARINA

PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

lia por el lazo del doctor, no sin grave detrimento de las manos del pobre criado, el cual al retirarse miró la sangre que destilaba de las mordeduras que le había hecho Juanito y después dirigió otra mirada al muchacho, apretando los dientes y comprimiendo los labios como si dijera: Si yo me atreviese ya te daría tu merecido. Al salir de la habitación se dirigió al carruaje que estaba parado á la puerta y enseñó las manos al cochero, el cual desde su alto asiento le contempló con gran lástima, participando de su indignación.

Pero volvamos al salón donde el doctor estaba leyendo un periódico mientras Juanito en su silla se había hecho un ovillo te-

Derecha de S. M. la reina: príncipe de Baviera, princesa Clara, embajador de Alemania...

La Sociedad de Higiene.

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro.

Antes de entrar en el orden del día se da lectura a una proposición presentada por los señores conde de Pinofiel y Montalvo...

Entrando en el orden del día, el señor conde de Pinofiel se ocupa de la vacunación y revacunación, opinando que en vista del fracaso sufrido por los encargados de dirigir los trabajos para combatir la última epidemia variolosa...

El Sr. Fátas, se expresa en la misma forma que el señor conde de Pinofiel en lo que se refiere a la forma más eficaz para combatir la viruela...

El Sr. Tolosa Latour se lamenta del poco eco que las cuestiones de higiene tienen en la prensa política, que no comprende, sin duda, las ventajas que al país puede reportar la noticia encaminada a publicar sus consejos siempre beneficiosos...

El Sr. Montalvo dió lectura del dictamen acerca del proyecto del Sr. duque de Hornachuelos, referente a la Ley de policía de costumbres...

PARA EL SR. ALCALDE

Un distinguido suscriptor de este periódico, que habita en la calle de Santa Teresa, nos dirigió atenta carta rogándonos con el mayor encarecimiento, demos traslado al Alcalde...

Ruégole Sr. Director, dice nuestro comunicado pida a las autoridades citadas, que se terminen las obras de las pozas, abiertas en esta calle de Santa Teresa...

Trasladamos el ruego al Sr. Marqués de Lema, esperando que no quedará desatendido, pues lo exige así el interés de la salud pública...

Guerra ruso-japonesa.

(POR TELÉGRAFO) DE NUESTRO SERVICIO Al Extremo Oriente.

Los contratorpederos Pistolei y Javeline han salido para Argel, donde aguardarán, con los contratorpederos Monquet y Fronde, la llegada del crucero Assas...

Ordenes a un almirante. San Petersburgo 23.

El Almirante Wierensky ha recibido orden de llevar su escuadra de Djibuti a Liban.

Desembarcos. Londres 24

Un telegrama de Che-Fu, fechado ayer, dice que han desembarcado en Chemulpo 40.000 japoneses más.

Movilización terminada. San Petersburgo 24.

Telegrafían de Kharbin que ha terminado la movilización de tropas rusas.

La escuadra rusa del Pacífico. San Petersburgo 24.

Es oficial el nombramiento del Almirante Makarow para el cargo de Comandante jefe de la escuadra rusa del Pacífico.

Anexión de Corea. París 24.

El ministro del Japón en Seul ha declarado en nombre de su Gobierno la destitución del soberano de Corea y la anexión pura y simple de la península coreana a aquel Imperio.

LAS CORTES

SENADO Sesión del día 24.

Da principio la sesión a las tres y cuarenta, presidida por el Sr. Azcárraga.

Aprobábase el acta de la sesión de ayer. El Conde de Torres Cabrera hace una pregunta al Ministro de Agricultura...

El Sr. Fátas, se expresa en la misma forma que el señor conde de Pinofiel en lo que se refiere a la forma más eficaz para combatir la viruela...

El Sr. Tolosa Latour se lamenta del poco eco que las cuestiones de higiene tienen en la prensa política...

El Sr. Montalvo dió lectura del dictamen acerca del proyecto del Sr. duque de Hornachuelos...

diente que se instruye relacionado con este invento.

El ministro de Agricultura promete satisfacer en cuanto sea posible, los ruegos del Conde de Torres Cabrera...

Rectifican ambos señores y se pasa a la ORDEN DEL DIA.

Aprobábase sin debate el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo al Sr. Marqués de Yvel...

Aprobábase también sin debate el dictamen de la Comisión mixta relativo al descanso dominical...

CONGRESO Sesión del día 24.

Aprobábase a las tres y treinta, presidida por el Sr. Romero.

(En el banco azul Toca, Domínguez Pascual, Maura y Sánchez Guerra.)

El marqués de Villasegura, ocúpase de lo ocurrido en la Comisión del proyecto naval...

Protesta de los actos realizados por Lacierva, en menosprecio de los estados marinos.

Coniesta Lacierva, haciendo aclaraciones, y dice que la Comisión prohibió las audiencias públicas...

Rectifica Villasegura y dice que a pesar de lo dicho por Lacierva, protesta del acto por ser incorrecto.

Replica Lacierva y dice que para cometer el alguna incorrección tenía que haber faltado al reglamento...

La única protesta que aquellos oficiales hicieron era de que no se les escuchara a todos.

Vuelve a rectificar el Marqués de Villasegura y dice que se los oteó a los marinos no por mirándoles inferior...

El Sr. Lerroux dirige al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y reñere a un robo de once millones en la caja de los ferrocarriles del Norte.

Dice el ministro si tendrá inconveniente en averiguar quién fué el autor y el paradero de aquellos 11 millones.

Ocupase de la censura que se ejerce en las oficinas interurbanas de teléfonos...

Dice también el mismo ministro, refiriéndose a la manifestación de ayer...

El Sr. Lerroux dirige al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y reñere a un robo de once millones...

Dice el ministro si tendrá inconveniente en averiguar quién fué el autor y el paradero de aquellos 11 millones.

Ocupase de la censura que se ejerce en las oficinas interurbanas de teléfonos...

Dice también el mismo ministro, refiriéndose a la manifestación de ayer...

El Sr. Lerroux dirige al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y reñere a un robo de once millones...

Dice el ministro si tendrá inconveniente en averiguar quién fué el autor y el paradero de aquellos 11 millones.

Ocupase de la censura que se ejerce en las oficinas interurbanas de teléfonos...

Dice también el mismo ministro, refiriéndose a la manifestación de ayer...

El Sr. Lerroux dirige al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y reñere a un robo de once millones...

Dice el ministro si tendrá inconveniente en averiguar quién fué el autor y el paradero de aquellos 11 millones.

Ocupase de la censura que se ejerce en las oficinas interurbanas de teléfonos...

Dice también el mismo ministro, refiriéndose a la manifestación de ayer...

El Sr. Lerroux dirige al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y reñere a un robo de once millones...

Dice el ministro si tendrá inconveniente en averiguar quién fué el autor y el paradero de aquellos 11 millones.

Ocupase de la censura que se ejerce en las oficinas interurbanas de teléfonos...

Dice también el mismo ministro, refiriéndose a la manifestación de ayer...

El Sr. Lerroux dirige al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y reñere a un robo de once millones...

Dice el ministro si tendrá inconveniente en averiguar quién fué el autor y el paradero de aquellos 11 millones.

Ocupase de la censura que se ejerce en las oficinas interurbanas de teléfonos...

Dice también el mismo ministro, refiriéndose a la manifestación de ayer...

El Sr. Lerroux dirige al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y reñere a un robo de once millones...

Dice el ministro si tendrá inconveniente en averiguar quién fué el autor y el paradero de aquellos 11 millones.

Ocupase de la censura que se ejerce en las oficinas interurbanas de teléfonos...

Dice también el mismo ministro, refiriéndose a la manifestación de ayer...

El Sr. Lerroux dirige al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y reñere a un robo de once millones...

Dice el ministro si tendrá inconveniente en averiguar quién fué el autor y el paradero de aquellos 11 millones.

Ocupase de la censura que se ejerce en las oficinas interurbanas de teléfonos...

Dice también el mismo ministro, refiriéndose a la manifestación de ayer...

El Sr. Lerroux dirige al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y reñere a un robo de once millones...

Dice el ministro si tendrá inconveniente en averiguar quién fué el autor y el paradero de aquellos 11 millones.

Ocupase de la censura que se ejerce en las oficinas interurbanas de teléfonos...

Dice también el mismo ministro, refiriéndose a la manifestación de ayer...

El Sr. Lerroux dirige al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y reñere a un robo de once millones...

Dice el ministro si tendrá inconveniente en averiguar quién fué el autor y el paradero de aquellos 11 millones.

Ocupase de la censura que se ejerce en las oficinas interurbanas de teléfonos...

Dice también el mismo ministro, refiriéndose a la manifestación de ayer...

El Sr. Lerroux dirige al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y reñere a un robo de once millones...

Dice el ministro si tendrá inconveniente en averiguar quién fué el autor y el paradero de aquellos 11 millones.

Ocupase de la censura que se ejerce en las oficinas interurbanas de teléfonos...

Dice también el mismo ministro, refiriéndose a la manifestación de ayer...

El Sr. Lerroux dirige al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y reñere a un robo de once millones...

Dice el ministro si tendrá inconveniente en averiguar quién fué el autor y el paradero de aquellos 11 millones.

Ocupase de la censura que se ejerce en las oficinas interurbanas de teléfonos...

Dice también el mismo ministro, refiriéndose a la manifestación de ayer...

El Sr. Lerroux dirige al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y reñere a un robo de once millones...

Dice el ministro si tendrá inconveniente en averiguar quién fué el autor y el paradero de aquellos 11 millones.

Ocupase de la censura que se ejerce en las oficinas interurbanas de teléfonos...

Dice también el mismo ministro, refiriéndose a la manifestación de ayer...

El Sr. Lerroux dirige al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y reñere a un robo de once millones...

Dice el ministro si tendrá inconveniente en averiguar quién fué el autor y el paradero de aquellos 11 millones.

Ocupase de la censura que se ejerce en las oficinas interurbanas de teléfonos...

los manifestantes rompieron a pedradas los cristales de muchos edificios, la policía tuvo que cargar sobre ellos y resultaron numerosos heridos...

La opinión en Italia. París 24.

En los centros políticos de Italia, se niega terminantemente toda tendencia a una política aventurera, debiendo consagrarse exclusivamente al país a consolidar su obra económica...

La situación de Macedonia. París 24.

Han llegado a Atenas los cónsules griegos de la región de Macedonia, para conferenciar sobre la situación de la misma y los temores de nuevas complicaciones en un próximo porvenir.

PUBLICACIONES

El ilustrado ingeniero militar D. Juan Avilés Arnan acaba de prestar un señalado servicio a los ingenieros, arquitectos, y muy especialmente al público en general...

La importancia que en España tiene esta obra ociosa es ponderable, puesto que sus grandes poblaciones se alzan sobre un medio contaminado por toda clase de inmundicias...

Ante estas consideraciones, y dado el deseo de que por mejorar nuestras urbes demuestran en la actualidad el Estado, los Municipios...

Largo sería enumerar su contenido si intentásemos dar a conocer los nuevos y prácticos conocimientos que da en sus 594 páginas...

DIRECCIÓN DE LA MARINA MERCANTE

Nombramientos. Han obtenido el nombramiento de Capitanes de la Marina mercante D. Juan Gostida...

EL NAUFRAGIO DEL "PIZARRO"

JOAQUIN MARIA LAZAGA CONTRALMIRANTE. Este folleto se vende al precio de una peseta en las librerías de Fé y San Martín...

INFORMACIÓN POLÍTICA

Firma del Rey. Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos: Marina.—Ascendiendo a los empleos inmediatos al primer Teniente de Infantería...

NOTICIAS

A consecuencia de una leve dolencia, guarda cama S. A. la infanta Isabel. La egregia dama ha recibido la visita de la Real familia.

Dicen de Lérida que el Sagre hace días que baja más crecido que de ordinario en esta estación.

En su cuenca pirinéica hay acumuladas enormes masas de nieve, que podían causar daños incalculables en los pueblos ribereños...

Ha fallecido en esta corte D. Julián Criado Domínguez, hermano del Secretario general de la Cruz Roja...

Anoche ingresó en el hospital provincial, la sirvienta Teresa García Gasón, de treinta años de edad...

En el kilómetro tres de la línea férrea de Zaragoza, fueron haldados anoche un hombre y un caballo...

En el servicio sanitario de la estación del Mediodía fué curado el hombre, que se llama Salvador Ramos López...

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión pública esta noche a las nueve, en su local, Montero, 22...

Anteojos roca precisión. Únicos que conservan y mejoran la vista, la aprobados por los mejores Doctores y Oculistas...

Reorganización naval. En la sesión tercera del Congreso se ha reunido esta tarde la Comisión del proyecto de reorganización naval.

Importante. Búsquense en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa...

La comisión de presupuestos. La comisión de presupuestos del Congreso...

La comisión de presupuestos del Congreso. La comisión de presupuestos del Congreso...

La comisión de presupuestos del Congreso. La comisión de presupuestos del Congreso...

grosos se ha reunido esta tarde para comenzar el estudio del dictamen emitido acerca del proyecto de ley...

Tanto los créditos extraordinarios como el proyecto de saneamiento, han sido aprobados por la comisión...

El señor marqués de Villasegura, ha pedido en la sesión de esta tarde, explicaciones al Sr. Lacierva...

Como no hay nada que justifique la conducta que el presidente de dicha Comisión observó ayer con dignísimos jefes y oficiales...

La tarde parlamentaria. Los que esperaban para hoy una sesión borrasca con motivo de la discusión que se esperaba iniciaría el Sr. Salmerón...

Dicho debate ha sido aplazado por el jefe de los republicanos, con objeto de consultar las opiniones de todos los jefes de las minorías...

Por esta causa, la sesión en la Cámara popular ha transcurrido con tranquilidad relativa, pues no ha faltado alguno que otro incidente con vistas al escañalo...

A última hora ha comenzado a discutirse el proyecto de reforma de la Administración local.

La sesión del Senado ha carecido de interés. Consejo de ministros. Cuando terminan las sesiones de Cortes, se reúnan los ministros en su despacho del Congreso...

EL NAUFRAGIO DEL "PIZARRO" JOAQUIN MARIA LAZAGA CONTRALMIRANTE. Este folleto se vende al precio de una peseta...

NOTICIAS. A consecuencia de una leve dolencia, guarda cama S. A. la infanta Isabel.

Dicen de Lérida que el Sagre hace días que baja más crecido que de ordinario en esta estación.

En su cuenca pirinéica hay acumuladas enormes masas de nieve, que podían causar daños incalculables...

Ha fallecido en esta corte D. Julián Criado Domínguez, hermano del Secretario general de la Cruz Roja...

Anoche ingresó en el hospital provincial, la sirvienta Teresa García Gasón, de treinta años de edad...

En el kilómetro tres de la línea férrea de Zaragoza, fueron haldados anoche un hombre y un caballo...

En el servicio sanitario de la estación del Mediodía fué curado el hombre, que se llama Salvador Ramos López...

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión pública esta noche a las nueve, en su local, Montero, 22...

Anteojos roca precisión. Únicos que conservan y mejoran la vista, la aprobados por los mejores Doctores y Oculistas...

Reorganización naval. En la sesión tercera del Congreso se ha reunido esta tarde la Comisión del proyecto de reorganización naval.

Importante. Búsquense en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa...

La comisión de presupuestos. La comisión de presupuestos del Congreso...

La comisión de presupuestos del Congreso. La comisión de presupuestos del Congreso...

La comisión de presupuestos del Congreso. La comisión de presupuestos del Congreso...

La comisión de presupuestos del Congreso. La comisión de presupuestos del Congreso...

La comisión de presupuestos del Congreso. La comisión de presupuestos del Congreso...

La comisión de presupuestos del Congreso. La comisión de presupuestos del Congreso...

La comisión de presupuestos del Congreso. La comisión de presupuestos del Congreso...

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente, 72 35. Idem próximo, 69 98.

Al contado. Serie F, de 10.000 pts. nominales, 72 50.

R. de 20.000, 72 50. D. de 12.500, 72 50.

C. de 10.000, 72 50. B. de 2.500, 72 50.

A. de 500, 72 50. B. y H. de 100 y 200, 80 00.

1 por 100 amortizable, 72 50. 5 por 100 amortizable, 72 50.

Bonos y sociedades. Acciones del banco de España, 424 00.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 103 00. 3 por 100, 104 por 100, 104 25.

Compañía Anónima de Tabacos, 472 00. Otros valores.

Sociedad Eléctrica de Chamberí, 200 00. Idem Id. 15, obligaciones, 200 00.

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO. París a la vista, (bono) 38,50. Londres a la vista libra esterlina 03,74.

Bolivia. A LAS CUATRO Y MEDIA. Fin de mes, 72,50.

Idem próximo 03,93. Barcelona, 03,00. París, 03,00.

(TELEGRAMAS DE FABRA) PARIS 24.—Aportación de Bolsa de hoy: Exterior Español, 70 40.

3 por 100 Francia, 65,00. LONDRES 24.—Exterior Español 73,75.

DIARIO DE LA MARINA

Oficina: Veneras, 5. MADRID

Table with 5 columns: Precios de suscripción, UN MES, TRES MESES, SEIS MESES, UN AÑO. Rows for En Madrid, Provincias, Unión Postal, Asia y América.

ANUNCIOS

Cuarta plana, 0,10 pesetas línea. Reclamos, 0,50. Noticias, 1.

PUNTOS DE VENTA

Almería.—Paseo del Príncipe, kiosco. Barcelona.—S. Solá, Ramba del Centro, 3. Ferrol.—Luis de la Fuente. Cádiz.—Viuda de Gallardo, Duque de Tetuán, núm. 9.

DIARRIAS, VÓMITOS, GASTRALGIA

SALICILITOS

DE BISMUTO Y CERIO

ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento...

Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias.

Espectáculos para mañana. Español.—A las 8 y 3/4.—El abuelo. Comedia.—A las 9.—(Beneficio de Rosario Pino)...

Tarde.—Concierto francés. Princesa.—A las 9.—Las vecinas.—Batalla de dames.

Luz.—A las 8 y 3/4.—El sueño dorado.—Zaragoza.—El Abolengo.—Segundo acto. Zarzuela.—A las 8 y 3/4.—El mozo crío.

Patria nueva.—Venus-Salón.—El travol. Apolo.—A las 8 y 1/2.—La reina mora.—El husar.—El Terrible Pérez.—El chaleco blanco.

Moderne.—A las 8 y 1/2.—La banda de trompetas.—Copia (ópera).—Le perla negra.—Los chicos de la escuela.

Cómico.—A las 4 y 1/2.—La corria de toros. El mozo crío.—Los figurines.—La molinera de Campiel.

Esclava.—A las 8 y 1/4.—Condición humana.—Después de la boda.—La Niña bonita.—Pobro España.

Trío.—Todas las noches variados espectáculos en los que toman parte Formarina, Pepita Sevilla, Zaida, Anita Annet de Farme, Trío Alpino, Trío Moreno y otros.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras 5.

